

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 2948/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior ha resuelto convocar la licitación para la contratación del suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - Número de expediente: Expediente 2014/000070.
2. Objeto del contrato: Suministro e instalación de sistemas de videoconferencia para los órganos judiciales.
 - Codificación CPV: 32232000-8 Equipos de videoconferencia.
 - División por lotes: No.
 - Lugar de ejecución: Sedes órganos judiciales de Andalucía.
 - Plazo de ejecución: 90 días.
 - Prorrogable: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos euros (654.600,00 euros) IVA excluido; a lo que le corresponde un IVA de ciento treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y seis euros (137.466,00 euros), por lo que el importe total es de setecientos noventa y dos mil sesenta euros (792.060,00 euros).
5. Garantía provisional: No. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - En la sede de la entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Justicia e Interior, en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes. Los pliegos son gratuitos.
 - A través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - Domicilio: C/ Zaragoza, núm. 8, Sevilla 41001.
 - Teléfono: 671 563 827.
 - Correo electrónico: consultas.contratacion.cji@juntadeandalucia.es.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo IV B.
 - Solvencia técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo IV C
8. Presentación de las ofertas.
 - Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 14 de noviembre de 2014.
 - Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 9.2 del PCAP.
 - Modalidad de presentación: En 2 sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. Cuando las proposiciones se envíen por correo, la empresa licitadora deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante remisión de fax al número: 954 460 536.
 - Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Justicia e Interior. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: C/ Zaragoza, núm. 8.
 - 3.ª Localidad: Sevilla 41001.
 - Plazo durante el cual la empresa licitadora estará obligada a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Consejería de Justicia e Interior.
- Domicilio: C/ Zaragoza, núm. 8.
- Localidad: Sevilla 41001.

- La apertura de las proposiciones en acto público se realizará el día 21 de noviembre de 2014 a las 9,30 horas.

10. Otras informaciones.

a) La información o modificaciones relativas a las fechas de las convocatorias, así como los Pliegos, se publicarán en el Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

b) Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 6.10.2014.

c) Otras informaciones: Financiado con fondos europeos: PO FEDER A2007-2013.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la adjudicataria.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de octubre de 2014.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.